

**ACTA TERCERA SESION ORDINARIA AÑO 2009
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICO**

En Curicó, a 16 de enero del año 2009, en el Salón Municipal, siendo las 09:36 hrs. celebra la Tercera Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. EMILIANO ROJAS ROJAS
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don **CARLOS FIGUEROA VEGA**, y la Secretaria de Alcaldía (S), Sra. **YOLANDA TORRES CARES**.

**SR. NELSON GUERRA C. : DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO
SR. EUGENIO ROJAS G. : DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL (S)
SR.TA. BRENDA SANDOVAL B.: GERENTA CORPORACION CULTURAL
SRA. IVONNE MARCHANT G. : JEFA FINANZAS (S) DEPTO. EDUCACION
SR. PEDRO FIGUEROA C. : JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Redacción y dactilografía : Sra. Yolanda Torres Cares
Grabación y transcripción : Sra. Verónica Pino Morales**

	T A B L A	PÁG.
1	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	4
2	EXPOSICION DE LA CORPORACION CULTURAL DE CURICO SOBRE PROGRAMA PRÓXIMAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA COMUNA.	5
3	SOLICITUD DE REBAJAR LOS DERECHOS DE CONSTRUCCION DE LA IGLESIA EVANGELICA "DIOS ES AMOR", SECTOR AGUAS NEGRAS.	6
4	SOLICITUD DE COMODATO DE TERRENO PARA PROYECTO MULTIPROPÓSITO DEL BARRIO PROSPERIDAD AGUAS NEGRAS II. REQUIERE DESAFECTAR TERRENO.	7
5	SOLICITUD DE SUBVENCION DE LA FUNDACION INTEGRAL PARA FUNCIONAMIENTO DE JARDINES INFANTILES ESTACIONALES 2009; INTEGRITOS, CADENITA Y SARMIENTO.	8
6	INFORME SOBRE RECLAMO PLANTEADO POR VECINOS DE LA VILLA SEGUNDO BARRERA, DEL SECTOR SANTA FE DE LA CIUDAD DE CURICO.	9
7	PROPUESTA PARA CONTRATAR FUNCION A HONORARIOS DE TRAMITACION DE SENTENCIAS Y CAUSAS DE VOTACIONES ELECTORALES DEL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CURICO.	11
8	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-2009 DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION.	11
9	INFORME AMPLIACIÓN PROGRAMA MANTENCIÓN ÁREAS VERDES.	12
10	APROBACION REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURICO.	17
11	HORA DE INCIDENTES.	19
11.1	SOLICITA MAYOR INFORMACION PARA CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO EN GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD.	19
11.2	SOLICITUD DE INSTALAR LETRERO DE "NO INGRESAR LOCOMOCION COLECTIVA" A PASAJE RIO HUSCO DE LA POBLACION SOL DE SEPTIEMBRE.	19

11.3	SOLICITA REPARAR LEVANTAMIENTO DE PAVIMENTO EN CALLE MEMBRILLAR AL LLEGAR A AVDA. SAN MARTIN.	20
11.4	SOLICITA NOTIFICAR A DUEÑO DE SITIO ERIAZO EN CALLE BOMBERO GARRIDO Y VATICANO.	20
11.5	MANIFESTACION DE REENCUENTRO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN SEMINARIO REALIZADO RECIENTEMENTE.	20
11.6	SOLICITUD DE DISPONER DE PERSONAS E INSUMOS PARA REALIZAR FISCALIZACION A SERVICIO DE ASEO.	21
11.7	PLANTEAMIENTO DE INSTALAR PROTECCIONES METALICAS Y CONTAR CON GUARDIA DE SEGURIDAD EN PLAZA DE ARMAS.	21
11.8	RECONOCIMIENTO A LABOR QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE EMERGENCIA MUNICIPAL	22
11.9	SOLICITA COORDINAR REUNION CON VECINOS DE VILLA LOS COPIHUES, EL SR. ALCALDE Y LOS SRES. CONCEJALES.	22
11.10	PROBLEMA EN FUNCIONAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DEL SECTOR SAN MARTIN DE LAS PIEDRAS.	23
11.11	SOLICITUD DE RETIRAR ACOPIO DE ABONO EN SECTOR MEDIALUNA DEL RECINTO ESTADIO LA GRANJA	24
11.12	REITERA SOLICITUD DE REPARACION DE PAVIMENTO EN SECTOR EL BOLDO.	24
11.13	SOLICITA PINTAR LINEA CONTINUA EN AVDA. MANSO DE VELASCO ENTRE LAS CALLES FREIRE Y CAMILO HENRIQUEZ.	25
11.14	SOLICITUD DE INSTALAR LOMO DE TORO EN VILLA GENERAL FREIRE / SOLICITUD DE RETIRAR PROPAGANDA POLITICA QUE AUN EXISTE EN LA CIUDAD.	25
11.15	RELATIVO A PAGO QUE SE LE ADEUDARÍA A TRABAJADORES DE VEREDAS PARTICIPATIVAS	25
11.16	RELATIVO A EXPOSICIONES DE DIVERSOS DEPTOS. MUNICIPALES AL CONCEJO MUNICIPAL.	26

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión.

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIA DE ALCALDÍA (S): Al respecto se cursó la siguiente correspondencia:

OFICIOS ORD. DESPACHADOS:

-N°38, de fecha 13 de enero de 2009. De, Secretario Municipal; a, Jefe (S) Depto. Organizaciones Comunitarias. Solicita convocar a la comunidad del sector Huañuñé, con la finalidad de que se pronuncien respecto a la solicitud de patente con giro de Casa de Pensión.

-N°059, de fecha 15 de enero de 2009. De, Secretario Municipal; a, Director de Obras Municipales. Solicita agilizar proyecto de pavimentación participativa de la Calle Monte Patria del sector Aguas Negras (frente a CECOF). Al mismo tiempo requiere determinar la alineación de edificación con el propósito de resguardar las dimensiones reglamentarias de la vereda.

-N°86, de fecha 20 de enero de 2009. De, Secretario Municipal; a, Directora de Administración y Finanzas. Envía felicitaciones por la iniciativa de realizar curso de Capacitación de Atención de Público. Al mismo tiempo sugiere que esta capacitación sea extendida a otros funcionarios, como el Cementerio y el Mercado Municipal.

-N°093, de fecha 22 de enero de 2009. De, Secretario Municipal; a, Director Jurídico Municipal. Solicita informe respecto de los bienes inmuebles donde funciona el Servicio de Impuestos Internos, Tesorería Provincial y Correos de Chile, en el cual se manifieste quien es el propietario de dichos inmuebles y si estos servicios pagan gastos comunes (luz, agua, etc.)

OFICIOS ORD. RECIBIDOS:

-N°15 , de fecha 13 de enero de 2009. De, Director de Tránsito y Transporte Público; a, Secretario Municipal. Informa que de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal, la Oficina de Estudios de Tránsito realizará un catastro de los sectores de Bombero Garrido, El Boldo y Santa Fe en coordinación con las juntas de vecinos, con la finalidad de instalar o reparar señaléticas indicadoras de calles y paradas de locomoción colectiva faltantes. Al mismo tiempo informa sobre sincronización de semáforos; además, manifiesta que se realizarán los estudios correspondientes en coordinación con los organismos pertinentes. Copia de este oficio lo tienen los Sres. Concejales en su poder.

-N°008, de fecha 6 de enero de 2009. De, Dirección Jurídica; a, Secretario Municipal. Informa que no existe deuda con las personas que trabajaron en el programa de reposición de veredas con el contratista Juan González Silva. Además informa sobre elaboración de ordenanza destinada a regular patentes de alcoholes. De dicho informe los Sres. Concejales tienen copia.

-N°037, de fecha 12 de enero de 2009. De, Directora de Administración y Finanzas; a, Secretario Municipal. Informa sobre gastos de implementación del Programa Todos a la Playa. De dicho informe los Sres. Concejales tienen copia.

- Por otra parte, se recibió una invitación para participar en un Congreso Regional de Municipalidades Región del Maule en Colbún, los días 29, 30 y 31 de enero.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo solicito que en el acta quede el programa de la Asociación Chilena de Municipalidades, al igual que no sé si ratificar o confirmar lo de la invitación que había ayer a un seminario de la Fundación Jaime Guzmán.

2. EXPOSICION DE LA CORPORACION CULTURAL DE CURICO SOBRE PROGRAMA PRÓXIMAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA COMUNA

GERENTA CORPORACION CULTURAL: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, lo que vamos a exponer es más bien un esbozo del Plan de Desarrollo Cultural, que somos uno de los pocos lugares donde existe, que significa no estar haciendo eventos esporádicos cada cierto tiempo, sino que tener una línea de continuidad que implique crear audiencia, formar público, y a los actores y los gestores culturales darles una posibilidad de proyección en el tiempo. Preparamos una pequeña presentación en power. (...*expone en data*)

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra, no sé si los Sres. Concejales quieren hacer alguna consulta al respecto.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Solamente felicitarlos por el trabajo, creo que es bastante positivo lo que están haciendo y ojalá que este año se puedan hacer más cosas, especialmente con los niños.

GERENTA CORPORACION CULTURAL: Nosotros tenemos una petición formal que hacer, en el Concejo del período anterior había una comisión de cultura, yo no sé si van a trabajar ustedes como comisiones. Nos interesa que participen en los seminarios, en el mes de marzo vamos hacer uno de Gestión Cultural Local para la Provincia de Curicó, para los Alcaldes y Concejales y los CORE de la provincia, porque nos parece que es súper importante que el lenguaje que trabajemos sea igual para todos y entendamos el concepto de desarrollo cultural.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Primero que todo quiero felicitarlos, yo fui uno de los Concejales que pedí que se realizara esta exposición de parte de ustedes porque estoy muy comprometido con la cultura, y también se está dando el trabajo que ustedes han estado desarrollando en diferentes lugares de la comuna. Los felicito y espero seguir trabajando con ustedes.

GERENTA CORPORACION CULTURAL: Quiero entregarles la memoria del año pasado, este es el Festival de Teatro que va haber la próxima semana, les queremos dejar este modelo que también es parte del modelo de gestión que queremos, la Feria de las Artes Visuales que fue el año pasado, uno de los productos es este folleto que hasta el momento generalmente se publica sólo en Santiago después de hacer ferias.

SR. ALCALDE:

Muchas gracias.

3. SOLICITUD DE REBAJAR LOS DERECHOS DE CONSTRUCCION DE LA IGLESIA EVANGELICA "DIOS ES AMOR", SECTOR AGUAS NEGRAS

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S): La Iglesia Evangélica "Dios es Amor" está construyendo un templo en la Población Villa Universo en la Calle André Jarland esquina de Angamos, y el monto de los derechos a cancelar por construcción asciende a \$1.267.915. La ordenanza local de permisos de derechos establece que existe la posibilidad que con acuerdo del Concejo estos derechos municipales sean rebajados hasta un 50%. Y es lo que se somete a consideración del Concejo para hacer esta rebaja.

SR. ALCALDE:

La idea es hacer la rebaja del máximo que nos permite la ordenanza, que es un 50%. ¿Hay acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°009-2009
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICO**

APRUEBA REBAJAR EN UN 50% LOS DERECHOS MUNICIPALES POR CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA EVANGÉLICA "DIOS ES AMOR", SECTOR AGUAS NEGRAS

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de enero del año 2009, procedió en uso de sus facultades privativas legales, acordar por la unanimidad de sus integrantes, aprobar rebajar en un 50% los derechos municipales de un total de \$1.267.915, (un millón doscientos sesenta y siete mil novecientos quince pesos) por concepto de construcción de la Iglesia Evangélica "Dios es Amor", ubicada en Calle André Jarland N°126 esquina Angamos, Villa Universo sector Aguas Negras, con una superficie de 606,12 mts.².

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, dar curso a lo resuelto por el Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Emiliano Rojas Rojas
Sr. Luis Rojas Zúñiga

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

Curicó, 16 de enero de 2009.



CARLOS FIGUEROA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

4. SOLICITUD DE COMODATO DE TERRENO PARA PROYECTO MULTIPROPÓSITO DEL BARRIO PROSPERIDAD AGUAS NEGRAS II, REQUIERE DESAFECTAR TERRENO

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S): En el sector Prosperidad hace poco tiempo se inauguró un centro multipropósito, posteriormente después que se construyó este centro los que están encargados de administrarlo nos pidieron a la Municipalidad entregar el terreno en comodato, y se construyó en un área verde, no en un terreno de equipamiento. Por lo tanto para poderlo traspasar en comodato hay que pedirle a Bienes Nacionales que lo desafecte como área verde y lo destine a equipamiento, y posteriormente podemos traspasarlo en comodato.

SR. ALCALDE: Sres. Concejales, en virtud de lo manifestado por el Director de Obras, lo que vamos hacer primero es pedir la desafectación del terreno para luego traer la petición de comodato.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se tiene que tomar el acuerdo para iniciar el proceso de desafectación de este terreno para el área de equipamiento.

SR. ALCALDE: ¿Se aprueba en esos términos Sres. concejales, desafectar primero?

Aprobado.

ACUERDO N°010-2009
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA INICIAR LOS TRAMITES PARA DESAFECTAR AREA VERDE UBICADA
POBLACION AGUAS NEGRAS II, CALLE PALQUIBUDI CON BUCALEMU

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de enero del año 2009, procedió en uso de sus facultades privativas legales, acordar por la unanimidad de sus integrantes, aprobar iniciar los trámites para el cambio de uso de suelo de área verde a zona de equipamiento, localizado en Población Aguas Negras II, Calle Palquibudi con Bucalemu, con una superficie de 1.216 mts.² aproximadamente. Dicha desafectación es con la finalidad de entregarles posteriormente el terreno en comodato al Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Prosperidad para administrar el proyecto de espacio multipropósito en el sector.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes e iniciar los trámites de desafectación.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Emiliano Rojas Rojas
Sr. Luis Rojas Zúñiga

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

Curicó, 16 de enero de 2009.


CARLOS FIGUEROA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

5. SOLICITUD DE SUBVENCION DE LA FUNDACION INTEGRA PARA
FUNCIONAMIENTO DE JARDINES INFANTILES ESTACIONALES 2009;
INTEGRITOS, CADENITA Y SARMIENTO

SR. ALCALDE: Este es un convenio que se realiza todos los años con la Fundación INTEGRA, en que con el funcionamiento de estos jardines estacionales se ven beneficiado 200 niños. La Municipalidad aporta \$7.000.000 e INTEGRA el resto.

Estamos todos de acuerdo ¿verdad?

Aprobado.

**ACUERDO N°011-2009
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$7.000.000.- A LA FUNDACIÓN INTEGRAL CURICÓ PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JARDINES INFANTILES ESTACIONALES; LOS INTEGRITOS, CADENITA Y SARMIENTO

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de enero del año 2009, procedió en uso de sus facultades privativas legales, acordar por la unanimidad de sus integrantes, aprobar otorgar una subvención por un monto de \$7.000.000 (siete millones de pesos) a la Fundación INTEGRAL Curicó para financiar en parte los gastos de funcionamiento de los Jardines Infantiles Estacionales y Sala Cuna; Los Integritos, Cadenita y Sarmiento, que funcionarán durante los meses enero y febrero de 2008, para atender a un total de 200 niños de entre 3 meses y 5 años de edad, cuyo objetivo es promover la incorporación de mujeres y hombres en el mercado laboral de temporada del área agroindustrial especialmente.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo, previa certificación de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Emiliano Rojas Rojas
Sr. Luis Rojas Zúñiga

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

Curicó, 16 de enero de 2009.


CARLOS FIGUEROA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

6. INFORME SOBRE RECLAMO PLANTEADO POR VECINOS DE LA VILLA SEGUNDO BARRERA, DEL SECTOR SANTA FE DE LA CIUDAD DE CURICO

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S): Aquí en la Villa Segundo Barrera lamentablemente se cometió un error de replanteo, se emplazó mal el loteo

con respecto al terreno, de tal manera que parte de los sitios quedaron con una cabida menor, una pequeña diferencia, pero a los vecinos les afecta, son como 160 m², algunos quedaron con un poco menos, y a estas alturas ya es imposible correr la calle para entregarles ese espacio, por lo tanto lo que sugiero es devolverle parte de lo que ellos pagaron por su terreno. Derechamente esa es la proposición y después tendríamos que fijar el valor a pagar a cada uno.

SR. ALCALDE: Está clara la situación, y yo creo que de parte de la Municipalidad está en bien solucionar este tema de los vecinos lo más rápido posible. Lo que sí para estos efectos necesitamos el informe de la Dirección Jurídica en cuanto al procedimiento que debemos tener, aparte de definir el valor.

VECINO VILLA SEGUNDO BARRERA: Quiero acotar algo, resulta que nosotros conseguimos esas platas por intermedio del gobierno regional, no que la Municipalidad lo haya hecho, nosotros lo hicimos. Anteriormente eran 20x10 metros, no sé qué pasó ahí que al final nos dieron 20x7,44, era mucha la diferencia, por último que nos dejen 8 metros; nosotros habíamos pagado el plano y tuvimos que mandar hacer otro para que nos dieran los 8 metros, y después más encima que vimos esto hay algunos terrenos que tienen menos de 2 metros de largo, no son 100 metros, es menos.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S): Parte de cero en una punta de una faja triangular, de cero hasta 2 metros de fondo. Son 8 metros de frente, serían 16 m² en el peor de los casos que le deberían, habría que definir caso a caso y fijar el valor.

VECINO VILLA SEGUNDO BARRERA: Las personas que están involucradas quieren que tengamos una asamblea para llegar a acuerdo.

SR. ALCALDE: Nosotros vamos hacer lo que tengamos que hacer, vamos a pedirle la propuesta a la Dirección Jurídica de los procedimientos y traeré al Concejo la mejor propuesta.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, para que quede más claro este problema. ¡Cómo se pudo haber producido este descuadre!, porque estamos hablando de incluso 2 metros en las franjas más amplias. ¡Cómo Obras no detectó este problema en su oportunidad!

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S): Nosotros contratamos una empresa que hizo la urbanización, también teníamos a un inspector nuestro; ahí hubo una falla un problema con el proyecto de alcantarillado, de pavimentación. A pesar que estaba aprobado por el servicio correspondiente hubo que hacer... los Concejales antiguos se recordarán que hubo una deuda

con la empresa por una obra extraordinaria que se tuvo que hacer, a raíz de todo este asunto puede haber sido que se provocó un mal emplazamiento del loteo en el terreno, al lado norte hay un canal que divide con las otras propiedades. Es un error que en realidad nos significa tener que compensarles.

7. PROPUESTA PARA CONTRATAR FUNCION A HONORARIOS DE TRAMITACION DE SENTENCIAS Y CAUSAS DE VOTACIONES ELECTORALES DEL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE CURICO

SR. ALCALDE: Sres. Concejales, se está solicitando la contratación de una persona a honorarios para el Segundo Juzgado de Policía Local para la tramitación de sentencias y causas de las votaciones electorales. Aquí aparece el sueldo pero falta el tiempo de este contrato, que es conveniente que lo dejemos establecido.

DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS: Sería por unos 5 ó 6 meses.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: ¿La persona debe cumplir algunos requisitos?

DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS: Sí, por lo menos debe tener estudios en leyes o un administrativo avanzado. Generalmente ellos contratan a gente que está terminando sus años de leyes.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Yo creo que es importante en este tipo de situaciones poder tener la cantidad de causas versus el tiempo que se va a contratar, porque esto puede ser eterno.

SR. ALCALDE: Vamos a dejar este punto pendiente hasta tener mayor información.

8. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-2009 DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION

JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACION (S): Esta modificación presupuestaria corresponde a los ingresos percibidos por la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial, que se encuentran depositados en la cuenta por un monto de \$151.644.877, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del 2008.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Sr. Alcalde, en las justificaciones de estos proyectos, aunque sean del Ministerio deberían venir más detalladas, porque ahí dice "Otras Inversiones", pero sucede que hay platas que llegan para eso, y hay algunas que están pedidas para ciertas cosas. Entonces las justificaciones son las que necesitamos para votar el total de la modificación.

SR. ALCALDE: Lo que sucede en este caso en particular es que son proyectos presentados por cada uno de los establecimientos de acuerdo a un diagnóstico que se realizó y se postuló a estos recursos conforme a los montos que tiene cada colegio, son recursos exclusivamente para ese tema. No obstante ello, creo que sería bueno que el DAEM nos pudiera presentar una exposición general acerca de la Ley SEP, y lo que van hacer los colegios en forma genérica con respecto a estos recursos, que son platas que llegan destinadas y están con el visto bueno del Ministerio y por parte del DAEM.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Creo que es importante que tengamos tranquilidad de que los dineros que están llegando se están invirtiendo bien.

SR. ALCALDE: Mañana como tenemos una reunión extraordinaria vamos a incluir esta modificación presupuestaria, por ahora quedaría pendiente.

Sra. Ivonne durante el día le hace llegar a los Sres. Concejales toda la información de la Ley SEP, de tal forma que para mañana estén bien informados.

9. INFORME AMPLIACIÓN PROGRAMA MANTENCIÓN ÁREAS VERDES

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: El proyecto de mantención de áreas verdes se creó en el año 2007, a raíz de que nosotros teníamos aproximadamente 100.000 m² de áreas verdes que estábamos manteniendo con el escaso personal que teníamos, y debido a la renovación del contrato con Jardín Amelia nos devolvió 40.000 m² que teníamos en compromiso, lo estaba manteniendo en anexo que se le hizo al contrato para renovarle el anterior.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: ¿Y por qué lo devolvió?

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Porque en el contrato anterior nosotros le habíamos pedido que nos mantuviera esas áreas verdes, como no teníamos personal, para renovarle el contrato le pedimos agregarle a ese contrato que tenía 2 años, la mantención de esos 40.000 m², debido al bajo costo que se le

estaba pagando a Jardín Amelia. Cuando había que renovar el contrato él dijo que lo renovaba pero había que retirar esos 40.000 m², habría que haber pagado aproximadamente \$170.000.000. Se les propuso contratar mano de obra, más o menos 30 trabajadores por un costo de \$6.000.000 mensuales, lo que producía un ahorro de \$80.000.000, el Concejo optó por aprobarlo, ese es el proyecto anterior que ahora se estaría ampliando.

Ahora, lo que pasó con esta nueva licitación, que se hizo a comienzo de este mes fue declarada desierta, porque el menor costo que nos pedían las empresas era de \$32.000.000 mensuales, lo que significa un gasto de \$384.000.000 al año.

La Dirección de Aseo y Ornato propuso a pedido del Alcalde que sacáramos costos de mantención directa de las áreas verdes. Nosotros llegamos a un costo aproximadamente de \$25.000.000 mensual, contando 75 u 80 trabajadores, siendo un costo anual de \$300.000.000, se produciría un ahorro de \$84.000.000 al año, si el Concejo aprueba la ampliación de este contrato.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Sr. Alcalde, yo quisiera que se nos informara el proceso que ha habido para esto, del llamado a licitación, cual fue el resultado de la postulación de las empresas que participaron, porque uno sabe algo extraoficialmente, pero no hay nada oficial por parte del Alcalde que se nos haya informado aquí en el Concejo. Entonces saber por qué quedó desierta la licitación.

SR. ALCALDE: No quedó desierta, se desestimaron las ofertas.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Bueno, lo que sea, porque si el Concejo acordó llamar a licitación, es el Concejo que tiene que ver las postulaciones que hay de las empresas, y decir esto no nos conviene, porque es lo que uno tiene como experiencia y dentro de la ley está establecido. Ahora, del punto de vista de los costos, nos dan una cantidad global, me imagino que aquí habrá una serie de elementos que se van a necesitar para hacernos cargo de las áreas verdes.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Este punto de la tabla la característica que tiene es información, no queda supeditado a votación, a aprobación o rechazo del Concejo.

SR. ALCALDE: Yo hice las consultas respectivas en la Dirección Jurídica, y lo que nos plantean ellos es que esto es solamente la ampliación que ya existe y no hay que someter en este caso a votación, porque es un tema del servicio que el Municipio por ley tiene que hacer la mantención de las áreas verdes.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, ¿Qué va a pasar con la gente que trabaja en este momento en Jardín Amelia?

SR. ALCALDE: Se conversó dentro de la comisión, y la idea es tratar de mantener el mayor número posible de trabajadores, el 90% de ellos va a seguir con nosotros.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, de este programa se nos ha informado más o menos cual es el costo mensual, pero esto seguramente también requiere de algunas inversiones, por el detalle que sale acá, ¿o la Municipalidad cuenta con camiones aljibes, con los camiones recolectores, con toda la maquinaria, los vehículos y los elementos de seguridad, las herramientas? ¿O eso significa una inversión adicional?

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Es parcial, tenemos algunos camiones, se están trasladando de otras direcciones a la Dirección de Aseo para poder hacer una mejor utilización de ellos, y también estamos optimizando con el personal. Hay algunas cosas que se van a tener que hacer como en principio arrendar un camión aljibe mientras se repara uno que tenemos en los talleres, pero sería uno o dos meses. Está todo eso presupuestado hacer.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Pero esas inversiones que usted dice que se van a hacer ¿no están dentro del presupuesto mensual?

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Sí, están dentro del presupuesto mensual, pero se van a ir sacando parcializado, toda la inversión no se va a hacer el primer mes. Nosotros ya tenemos pedido lo más necesario para comenzar, que es una inversión menor, que hasta ahora llevamos dos o tres millones de pesos, lo que se gastaría para echar a andar este programa, después hay que comprar más herramientas, pero todo eso está presupuestado absorberlo en ese monto que damos mensualmente de \$25.000.000.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Eso está todo en el presupuesto de mantenimiento de jardines?

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Sí.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Creo que todos estamos de acuerdo en que hay que hacer una inversión inicial, que no aparece directamente en el presupuesto de mantenimiento de áreas verdes. Comprar palas por ejemplo, guantes, cascos, aparecen en áreas de vestuario, en compra de insumos, en reparación de vehículos, en adquisición de repuestos, que son distintos ítemes. Y la parte que me preocupa es, que no vaya a ser tan alta la inversión que a lo mejor la

economía no se justifique a la vuelta del período presupuestario, y que la economía finalmente sea absorbida por esos otros gastos que no son tan visibles o están en otras caras del presupuesto.

SR. ALCALDE: Esto que se está haciendo ahora no es una novedad, si la gente del Depto. de Aseo, que son las personas técnicas, expertos en la materia, están diciendo que va haber ese ahorro es porque saben lo que están hablando. La gente de Aseo ya tiene la experiencia porque antiguamente la mantención de las áreas verdes la manejaba la Municipalidad.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Cuál es la modalidad de contratación de los trabajadores?

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Código del Trabajo.

REPRESENTANTE TRABAJADORES: (No usó micrófono)... Señala la **JARDIN AMELIA** *incertidumbre que tienen los trabajadores, quieren saber qué tipo de contrato van a tener y por cuanto tiempo va a ser*

SR. ALCALDE: Nosotros decidimos que la mayor cantidad de trabajadores pudiera seguir con nosotros, ya se hizo un esfuerzo en ese sentido, la tranquilidad para la gente es que los buenos trabajadores como en todas partes van a trabajar siempre sin problemas.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, haciendo eco de sus palabras, yo agregaría que se nos informara periódicamente a este Concejo del desarrollo del programa y que podamos ir evaluando cómo va la marcha de éste y de sus costos:

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO: Se va a llevar un estudio de costo separado, para saber lo que va a significar este programa y los ahorros que se van a ir produciendo mensualmente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Esto es una continuación de un proyecto, y yo confío en los funcionarios municipales y en la Dirección de Aseo que lo va a seguir haciendo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, quiero manifestar mi rechazo, en el sentido de que por la forma que se ha estado realizando este tipo de licitación o la que no se llevó a efecto, es por la poca participación de los Concejales. Yo creo que ni nosotros mismos conocimos las bases administrativas.

Creo que por lo menos se debería mantener los 83 trabajadores para poder tener en óptimas condiciones las áreas verdes; me hubiera gustado también que hubiese venido una página por lo menos con los gastos operacionales, cuánto es lo que pagaba Jardín Amelia en cuanto a consumo de agua potable, porque yo creo que por ahí viene el ahorro.

SR. ALCALDE: Bien, si no hay nada más que decir pasamos al siguiente punto.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Alcalde, ¿y en esto no hay votación?

SR. ALCALDE: No, porque este es un programa que se está ampliando.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Alcalde, es que esa es una proposición suya, ¡Qué hago yo si no estoy de acuerdo con su proposición!

DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL (S): En opinión nuestra existe un acuerdo de Concejo de enero del 2008, en virtud del cual se acordó por unanimidad la aprobación de la contratación de prestación de servicios para la ejecución del proyecto de mantención y conservación de áreas verdes en diversos sectores de la comuna de Curicó, que no se encuentran concesionadas. Por lo tanto no se requiere acuerdo para estos efectos.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: O sea que aquí las inversiones, la plata que...

SR. ALCALDE: Don Emiliano, aquí no estamos gastando la plata en otra cosa, la estamos gastando en la mantención de las áreas verdes, no estamos celebrando contrato con ninguna empresa externa, el Municipio lo está haciendo de acuerdo a las funciones administrativas.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: ¿Qué dice la ley Sr. Abogado?

DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL (S): Es un presupuesto municipal, no es un manejo de plata de terceros, y existiendo el acuerdo y la disposición legal que faculta a las municipalidades a realizar el manejo de aseo y ornato de la comuna, no se requiere acuerdo del Concejo, ese es el tema.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Si hay un cambio, estaban en el fondo concesionadas, y la empresa dijo que no le convenía seguir que no quería participar, y después nosotros tomamos el acuerdo de llamar a licitación en la cual participaron 3 empresas. El Sr. Alcalde ahora dice que lo va hacer la Municipalidad, lo dice él, por eso yo estoy preguntando qué es lo que pasa con el Concejo, qué pasa con lo que se acordó anteriormente de llamar a licitación, se nos presentó aquí. Yo lo único que pido es que haya votación.

SR. ALCALDE: No se requiere votación.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: ¿el Concejo no tiene participación en la decisión de adjudicación?

DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL (S): En la adjudicación no.

SR. ALCALDE: Se les va a ser llegar el informe respectivo.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: Sr. Alcalde, cómo quedó el final el debate porque yo tengo mis aprensiones, para que quede claro porque yo voy a concurrir a otras instancias mayores, porque aquí el Sr. Alcalde dice que no hay votación.

SR. ALCALDE: Que quede la observación hecha por don Emiliano, que quede establecida.

10. APROBACION REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURICO

DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL (S): Las últimas modificaciones que determinaron hacer los Ser. Concejales en la sesión ordinaria recién pasada son tres; la primera dice relación con lo estipulado en el Art. 4 letra "b", en el reglamento anterior hacía mención a un plazo de 20 días y tal como hizo la observación el Concejal Miguel Ángel Limardo efectivamente son 15 días

La segunda modificación está en el Título IV, letra "B" Art.18 quedaría de la siguiente forma "...junto a la citación se despachará el texto del acta anterior, aún no aprobada, para la revisión de los Concejales. Si ello no fuese posible por razones de fuerza mayor se despachará con prontitud para ser aprobada en la próxima sesión ordinaria.

Y la tercera modificación dice relación con las disposiciones contenidas en el Art. 33 y 34, en que se había solicitado por parte del Concejal Miguel Ángel Limardo la posibilidad de incorporar a las disposiciones del reglamento interno el artículo 79 completo de la Ley Orgánica para efectos de no estar consultando permanentemente. Creemos que se trata de un tema más de forma que de fondo, y por efecto de la extensión del reglamento estimamos que no sería necesario.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Además que se adjuntó al reglamento.

DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL (S): Exactamente. Por lo tanto, en opinión de la Dirección Jurídica y de quien se dirige a ustedes el reglamento interno de funcionamiento del Concejo Municipal estaría listo para adoptar el acuerdo respectivo de acuerdo a la ley.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S): *Sr. Alcalde, se cumplieron las dos horas de duración establecidas por reglamento .*

SR. ALCALDE: Ningún problema acordamos seguir.

Concejales? ¿Aprobamos el reglamento Sres.

Aprobado.

**ACUERDO N°012-2009
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CURICO PARA EL PERÍODO 2009 – 2012

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 16 de enero del año 2009, procedió en uso de sus facultades privativas legales, acordar por la unanimidad de sus integrantes, aprobar el Reglamento Interno de Funcionamiento del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó para el período 2009 – 2012, conforme al texto que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Emiliano Rojas Rojas
Sr. Luis Rojas Zúñiga

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

Curicó, 16 de enero de 2009.



CARLOS FIGUEROA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

11. HORA DE INCIDENTES

11.1 SOLICITA MAYOR INFORMACION PARA CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO EN GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, mi primer punto tiene que ver con el derecho de los Concejales a ser informados, a lo mejor a través de alguno de sus Deptos. de su Jefe de Gabinete pudiéramos tener informaciones de algunos hechos que no necesariamente deben pasar por el Concejo, porque entiendo que la Ley Orgánica Constitucional establece el derecho a ser informados, no sólo de los elementos que deben pasar al Concejo para ser acordados o rechazados, porque como cuerpo colegiado tenemos la facultad de ser informados de lo administrativo, de la marcha económica y de todo lo que sucede dentro de la Municipalidad.

11.2 SOLICITUD DE INSTALAR LETRERO DE "NO INGRESAR LOCOMOCION COLECTIVA" A PASAJE RIO HUSCO DE LA POBLACION SOL DE SEPTIEMBRE

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: En Río Huasco en la Población Sol de Septiembre en ciertos horarios hay atochamiento por el exceso de vehículos que tenemos en Curicó. Río Huasco es una calle corta que está paralela a la Avda. Alessandri y a la calle de servicio, y las micros y algunos colectivos buscan

la forma de evadir el taco que ahí se produce y pasan por la Población Sol de Septiembre y por Río Huasco a alta velocidad además.

Mi solicitud concreta es que se establezca un letrero "No Ingresar Locomoción Colectiva", y lo otro que podamos administrar algunas medidas para que se pueda fiscalizar en esa zona cursando las infracciones correspondientes.

11.3 SOLICITA REPARAR LEVANTAMIENTO DE PAVIMENTO EN CALLE MEMBRILLAR AL LLEGAR A AVDA. SAN MARTIN

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, nos han pedido que insistamos en un lomo de toro, un levantamiento del pavimento que se ha ido agrandando frente a la Dirección de Tránsito, por Calle Membrillar, y la verdad que no presta mucho servicio, al contrario deteriora los vehículos, y aparentemente eso no es de un costo económico tan alto.

11.4 SOLICITA NOTIFICAR A DUEÑO DE SITIO ERIAZO EN CALLE BOMBERO GARRIDO Y VATICANO

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Hay un sitio eriazó en Bombero Garrido, entre la Calle Bombero Garrido y Vaticano, se dice que sería de un señor que vive en Rauco, se le ha insinuado que hay dos formas de solucionarlo; una sería la quema controlada, y la otra realizar una pasada de máquina.

11.5 MANIFESTACION DE REENCUENTRO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN SEMINARIO REALIZADO RECIENTEMENTE

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Ayer me correspondió representar al Alcalde en el término del seminario de "Trabajo en Equipo" que la jefatura de la Municipalidad desarrolló, y mientras hacía uso de la palabra el representante de los trabajadores don Guillermo Piérola, hacía mención que manifestara en este Concejo y al Alcalde el grato ambiente que allí se vivió, la gratitud de quienes estuvieron, y lo positivo que había resultado todo aquello. Se utilizó reiteradamente una palabra "reencuentro" que creo que es el secreto del éxito que podamos tener como empresa, y se dijo con tal corazón que sinceramente me produjo en algún instante una sensación de emoción, ver a funcionarios que habían estado en algún tiempo a lo mejor incómodos, no tan relacionados entre sí, y que ahora sí estaban muy contentos de reencontrarse, y los colegas Concejales que estuvimos allí nos dimos cuenta de eso y nos sentimos muy gratificados por ese ambiente que allí se vivió. Lo hago presente Alcalde porque así fue solicitado.

SR. ALCALDE:
ese seminario.

Que bueno, ese era el sentido de

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Sr. Alcalde, me parece muy bien que la Municipalidad esté capacitando a sus funcionarios, pero también es importante que ésta sea por lo menos una vez al año.

SR. ALCALDE:

La idea de este Alcalde, y ya lo conversamos con los funcionarios y paradocentes y que incluso ellos pueden ser capacitados en muchas áreas, de tal forma que puedan prestar un mejor servicio, y darle más dignidad al cargo que realizan y profesionalizarlo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

También se puede dar que muchos funcionarios aquí tienen habilidades muy profesionales que incluso ellos mismos pueden servir de monitores u oradores en algunas capacitaciones que se requiere en forma interna. Yo creo que eso también habría que incentivarlo y apoyarlo.

SR. ALCALDE:

Lo vamos a ver.

11.6 SOLICITUD DE DISPONER DE PERSONAS E INSUMOS PARA REALIZAR FISCALIZACION A SERVICIO DE ASEO

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, quiero reiterar el tema de la fiscalización para la empresa que presta el servicio de extracción de residuos domiciliarios, porque creo que es muy importante para el buen cumplimiento, quisiera aprovechar de informarles que me he tomado la atribución de conversar con la empresa para proponerle que vuelvan a entregar los volantes en las casas, con los horarios para que podamos tener más comunicación, darnos a conocer por la radio, y además se cumplan todos los otros pasos que muchas veces hemos hablado.

Ellos están fiscalizando, trabajando con mucho entusiasmo, pero creo que es necesario que la Municipalidad también tenga la capacidad de fiscalizar y para eso se necesita, el funcionario, la camioneta y el chofer que habíamos mencionado con anterioridad. Por favor para que lo tenga a la vista Alcalde y lo pueda ver y se administren las medidas correspondientes.

11.7 PLANTEAMIENTO DE INSTALAR PROTECCIONES METALICAS Y CONTAR CON GUARDIA DE SEGURIDAD EN PLAZA DE ARMAS

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Finalmente agregar que comparto plenamente la expresión del Concejal Luis Rojas, en el sentido de que hacen

mucha falta esas protecciones metálicas semicirculares que fueron tan tradicionales en la plaza. Yo no sé si es posible poder restituirlo, a lo mejor no de una vez, pero poder dar un indicador porque todo apunta a que la mantención de áreas verdes, parques y jardines definitivamente la va hacer el Municipio. Ojalá se tenga a la vista ese detalle.

Y finalmente que pudiéramos hacer un esfuerzo de tener guardias en la plaza, creo que amerita plenamente que tengamos la permanencia de guardias y un auxilio constante de seguridad vecinal, que son los elementos más cercanos.

11.8 RECONOCIMIENTO A LABOR QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DEL DEPTO. DE EMERGENCIA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Alcalde, espero que de parte de los colegas Concejales también hayan tenido la oportunidad de apreciar el trabajo del Depto. de Emergencia Municipal. Son muy rápidos en entregarnos la información, cumplen un rol muy importante desde que fuera instaurado. Estos funcionarios en año nuevo, Fiestas Patrias, en Navidad están de turno, cumplen funciones de resguardar la integridad de las personas y de los enseres, respaldando y apoyando a las instituciones que tienen la responsabilidad directa, ya sea Bomberos, Carabineros u otros. Creo que este cuerpo colegiado está de acuerdo con la labor que ellos realizan y que es meritorio reconocer públicamente su labor.

11.9 SOLICITA COORDINAR REUNION CON VECINOS DE VILLA LOS COPIHUES, EL SR. ALCALDE Y LOS SRES. CONCEJALES

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde uno de mis temas dice relación con la Villa Los Copihues. Ellos hicieron llegar con fecha 9 de enero una petición de audiencia a su persona, que parece que no se ha concretado todavía, pero la verdad que el tema en cuestión es complejo dado que ahí tenemos una sede vecinal que hoy día está siendo negada a las diferentes organizaciones que funcionan en el sector.

Le pido Sr. Alcalde que podamos actuar rápidamente en este tema y pedirle a la gente de Organizaciones Comunitarias que podamos convocar a una reunión en el sector, donde se nos invite a nosotros como Concejales y autoridades, y por cierto con vuestra presencia, para que podamos hacer un poco más llevadera la convivencia del sector y que además esos elementos que están ahí son de uso comunitario. Quiero que se puedan hacer las gestiones necesarias para que podamos concurrir.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S): Ya se le derivó a Organizaciones Comunitarias para que hagan un informe y para que coordinen la reunión.

11.10 PROBLEMA EN FUNCIONAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DEL SECTOR SAN MARTIN DE LAS PIEDRAS

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En el sector San Martín de La Piedras hay una planta de tratamiento de aguas servidas que ha tenido muchas dificultades, que es de propiedad municipal y que fue operada por el Comité de Agua Potable de Cordillerilla durante mucho tiempo, que producto del deterioro de la planta estuvo más de un año sin poder prácticamente funcionar, donde los costos que eso implicaba no estaba en la posibilidad del Comité de Agua Potable de poder desarrollarlo, por lo tanto pidieron el apoyo a la Municipalidad lo que se concretó hace un para de meses atrás.

SR. ALCALDE: Me extraña gran parte de esta conversación porque los Sres. del Comité de Agua Potable estuvieron en mi oficina, estuvimos con en encargado de estas plantas, don Nibaldo y se llegó a un acuerdo, pero hoy día veo que al parecer no se arregló nada; y segundo, en la práctica quienes cobran tienen la administración.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, lo que sucede es que esa planta no está recepcionada y legalmente no debiera funcionar.

VECINO SECTOR SAN MARTIN DE LAS PIEDRAS: Este tema se ha tratado como dos o tres veces en este Concejo y hasta la fecha no se han solucionado los problemas. Solamente ahora que vinieron de la Empresa Manantiales, estuvo un señor como un mes y medio, y estuvo tratando de dar conocimiento del trato de las bombas a la persona que era la presidenta de la junta de vecinos.

SR. ALCALDE: Vamos a citar a una reunión con don Nibaldo, con la comunidad, vamos a invitar a toda la directiva y al comité igual, para poder solucionar este problema lo antes posible, y la idea también es ir potenciando y asesorando a través de esta gente de la Empresa Manantiales a cada una de las plantas para que puedan realizar el trabajo como corresponde.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Alcalde, la planta hoy día está funcionando pero no tiene plantero, ojalá que no haya problema.

SR. ALCALDE: Yo creo que el Comité podría hacer un esfuerzo de tener durante 10 días a una persona ahí, y luego de la reunión de trabajo que vamos a tener ver cual va a ser la propuesta definitiva y espero que lleguemos a acuerdo. ¿Les parece?

VECINO J.V. SAN MARTÍN:

Sí. Y lo otro Sr. Alcalde que la Municipalidad se comprometió a cancelar la luz, pero parece que no se está cumpliendo, porque nos llegaron unas facturas, donde no se ha cancelado ninguno de los meses anteriores.

SR. ALCALDE:

solucionarlo rápidamente.

Vamos a hablarlo con Nibaldo para

11.11 SOLICITUD DE RETIRAR ACOPIO DE ABONO EN SECTOR MEDIALUNA DEL RECINTO ESTADIO LA GRANJA

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sr. Alcalde, en la parte posterior de la medialuna del recinto La Granja, colindante con la Villa Nueva Municipal, existe un montón de abono, pareciera que es, que expele un olor muy desagradable, hay una gran cantidad de moscas, es tremendamente contaminante, y está produciendo un deterioro en la calidad de vida de las personas. Yo creo que no basta con retirar eso y limpiarlo, creo que amerita fumigar. Tengo las fotos como evidencia, por favor le quiero insistir a nombre de los vecinos del sector que eso lo pudiéramos solucionar rápidamente.

11.12 REITERA SOLICITUD DE REPARACION DE PAVIMENTO EN SECTOR EL BOLDO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Sr. Alcalde, los vecinos de El Boldo II y V han estado planteando a los diferentes medios de comunicación un compromiso incumplido de parte de la Municipalidad, con respecto a la reparación o pavimentación de algunas calles, que en un momento la Municipalidad se había comprometido, esto viene desde julio del año anterior. Y ellos quieren saber con exactitud cuando se van a realizar esos trabajos, porque hay mucho tránsito vehicular, especialmente de colectivos y de micros. Esto es en la Calle 4 con la 5, y la Calle 1 antes de llegar al camino público El Boldo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Nosotros canalizamos los problemas y a través de la Gobernación se solicitan los recursos al gobierno regional, y SERVIU se hace responsable de la parte técnica, pero vamos a ver qué podemos hacer con los pocos recursos que nosotros invertimos en esto.

11.13 SOLICITA PINTAR LINEA CONTINUA EN AVDA. MANSO DE VELASCO ENTRE LAS CALLES FREIRE Y CAMILO HENRIQUEZ

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hay un problema de tránsito en el sector de la Población Mataquito y la Villa Municipal, en Manso de Velasco entre las Calles Freire y Camilo Henríquez. En el sector Manso de Velasco especialmente en las noches los vehículos circulan a alta velocidad, y también muchas veces en el día. Los vecinos están solicitando que se pinte una línea continua, de tal forma que los autos tengan la prohibición de adelantar.

11.14 SOLICITUD DE INSTALAR LOMO DE TORO EN VILLA GENERAL FREIRE / SOLICITUD DE RETIRAR PROPAGANDA POLITICA QUE AUN EXISTE EN LA CIUDAD

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En la Villa General Freire, los vecinos están solicitando la instalación de un lomo de toro, ahí también los pasajes son chicos, las casas están casi a orilla de la calle, también hay muchos niños. Es antes de llegar a Manso de Velasco con el Cementerio

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, de la misma Villa General Freire y de otros sectores también nos han abordado por rayado de propaganda política que todavía existen en varios lugares de Curicó. Sería bueno que se hablara con los Concejales y con el Alcalde para que se borren.

11.15 RELATIVO A PAGO QUE SE LE ADEUDARÍA A TRABAJADORES DE VEREDAS PARTICIPATIVAS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, quisiera que se otorgue la palabra a una de las personas que participó en los trabajos de veredas participativas, don Jaime Campos Rodríguez. Yo creo que eso está más o menos zanjado de parte de la Municipalidad

SR. JAIME CAMPOS R.: (No usó micrófono) Manifiesta que llevan mucho tiempo tramitándolos por el pago que según ellos se les adeudaría.

SR. ALCALDE: En la respuesta de la Dirección Jurídica está claramente establecido que no se puede hacer nada. Le estamos haciendo llegar copia de este informe que se leyó en correspondencia recibida para que usted don Luis lo vea y lo comparta en la reunión con la gente.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Correcto.

11.16 RELATIVO A EXPOSICIONES DE DIVERSOS DEPTOS. MUNICIPALES AL CONCEJO MUNICIPAL

SR. LUIS ROJAS Z.:

De acuerdo a lo conversado con los diferentes trabajadores de la Municipalidad, me expresaron que nosotros como Concejo últimamente estamos pidiendo muchas exposiciones a través de las diferentes reuniones extraordinarias u ordinarias. También me manifestaron ver la posibilidad que pudiéramos juntarnos un día en especial para conocerlos, porque vamos a llegar de aquí a abril escuchando exposiciones, y yo creo que también existe la voluntad de que este Concejo pueda estar involucrado con todos, conocer lo que ellos están efectuando, porque faltan muchos Deptos. que...

SR. ALCALDE:

Esto de las exposiciones yo encuentro que es bueno, porque en definitiva usted queda registrado, se hace en un acto oficial y solemne como es este Concejo, y se actúa de acuerdo a lo que la ley exige, que para el resto de los funcionarios el procedimiento que se tiene es a través de este Concejo. Por lo tanto creo que lo que hemos hecho está bien, a lo mejor los funcionarios se van a incomodar pero yo voy a seguir manteniendo la misma tónica, de que vengan a exponer algunos temas, que son sensibles para el Municipio. Por ejemplo pronto va a venir la O.P.D., y así otros, a informar y darle a conocer a ustedes proyectos que está haciendo el Municipio y creo que importante saber, como lo que hoy hizo la Corporación Cultural por ejemplo, pero no quita que en alguna actividad podamos estar todos reunidos, compartir y tener mayores lazos de unión.

Siendo las 12:50 hrs., se levanta la sesión.



CARLOS FIGUEROA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/CFV/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N°2.699, 2.700, 2.701 y 2.702.-